

LA EDUCACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA: UN RETO SOCIAL

Rafael Bravo Berrocal y Jorge Alfonso Bravo Caro
Universidad de Málaga

Históricamente, la Educación Física ha sido tratada de forma desigual, según los intereses de quienes dependiendo de su mejor o peor estima, del nivel cultural o de las aplicaciones que de su uso se hiciera en cada país. Así, se le ha concebido como medio de rehabilitación, acrecentamiento de las capacidades anatómico-funcionales del ser humano, y de los valores trascendentes que en él existen, pues ha de adaptarse, continuamente a las exigencias que le impone el tiempo y el medio en el que vive, como si se tratase de un plebiscito cotidiano. De ahí, que en este proceso de adaptación, la sociedad habrá de velar para que, una educación racional, no deba desatender u olvidar, aspectos esenciales que busquen y descubran las condiciones más adecuadas para el desarrollo de los integrantes de la sociedad, en el medio natural y comunitario, en el que desarrollan sus vidas.

Por ello, pudiera fijarse, como objetivo prioritario de la Educación Física, el contribuir a que cada individuo desarrolle sus posibilidades personales, especialmente las facultades físicas, sin olvidar el contenido social que todo proceso educativo lleva implícito. Así, surgen los objetivos de carácter **personal o individual** y **social o colectivo**.

Entre **los personales**, se consideran, entre otros:

- **Los objetivos higiénicos**, orientados a conservar la salud, precaver la enfermedad y ayudar al proceso natural de desarrollo del ser humano.
- **Los estéticos**, para contribuir al perfeccionamiento de la sensibilidad y la belleza de los sentimientos inherentes a cada individuo, de ahí, que dada la relación entre los aspectos psíquicos y fisiológicos, el adecuado desarrollo de la capacidad intelectual debe asentarse sobre un estado sólido y firme de nuestro organismo, especialmente en el sistema nervioso.
- **Los morales**, que establecen “las reglas que deben seguirse para hacer el bien o evitar el mal”. Existen, en este último, abundantes opiniones coincidentes en afirmar que la Educación Física y los Deportes, pueden ser considerados como auténticas escuelas de hábitos morales, pues, el ejercicio físico, mejora el potencial temperamental, contribuye a crear y reforzar la voluntad y el carácter, la ayuda mutua, el respeto al adversario y a las normas establecidas, el deseo de llegar a más en un afán de superación continuo, ..., con ello se consigue la satisfacción de necesidades básicas, como el conocerse a sí mismo, sentirse dueño de sus posibilidades, para conseguir su propia aceptación y su autodominio.

La dedicación, el sacrificio, el dominio de la pereza, la constancia, el entrenamiento en los actos de decisión, etc., deben ser utilizados como objetivos personales de la Educación Física y de los Deportes en cualquier programa de alcance verdaderamente formativo.

Por otra parte, los ejercicios físicos, constituyen un medio importante para el recreo y distracción de quienes los practican, dando ocasión a que manifiesten su talento y

voluntad, libre y espontáneamente, pues sus reacciones físicas son indicativas de su temperamento y condiciones psíquicas.

Finalmente, a la Educación Física y a los Deportes, se les pueden atribuir eficacia terapéutica, en relación con el comportamiento infantil. Muchos casos de timidez ocasional, temor al ridículo o falta de confianza en sí, que pueden desembocar en complejos, podrían ser evitados, corregidos o aminorados, a través de la ejercitación física, pues ésta supone una exteriorización de las energías psíquicas, potenciales, del individuo, que hasta entonces habían permanecido latentes.

Del mismo modo, se establecen los **objetivos sociales o colectivos**, ya que, el proceso de socialización, necesita de un marco donde se pueda desarrollar la dimensión humana, de cada persona, en toda su extensión. Si este entrenamiento no se lleva a cabo a temprana edad, durante su etapa de escolarización, puede suceder, que más tarde, durante su vida adulta, encuentre las obligaciones sociales como cargas inaceptables y carentes de sentido.

Por otra parte, la Educación Física y los Deportes, son un medio magnífico para que el individuo se inicie en sus deberes y derechos sociales, mediante ejercicios colectivos, y, a través de ellos, se incita a poner en práctica ideales de ayuda mutua, esfuerzo común, cooperación, respeto al adversario, etc., etc.

Los objetivos sociales son, ante todo, consecuencia del trabajo colectivo, ya que, mediante éstos, el alumno se ha de adaptar a situaciones y ambientes en los que cobra conciencia de los “otros” y se siente integrado en el grupo, aceptado por los demás, y feliz de realizar una tarea útil para el grupo, cultivando, al mismo tiempo, hábitos sociales como el saber obedecer, compañerismo, lealtad al contrario, justicia, cooperación, modestia..., así como, el sentido de responsabilidad, ante uno mismo, y ante los demás, ya que, el ejercicio físico, lo sitúa frente a las consecuencias de sus actos, obligándole a pensar que no está solo.

En las competiciones deportivas, participar con la convicción que se trata de competir, por ello, el deseo de vencer, noble y limpiamente, sin realizar actos que puedan empañar las posibles victorias, y en el supuesto de derrotas, asumirlas con humildad, reconociendo, en el adversario, su mejor preparación y extrayendo la conclusión de emularle en las acciones sucesivas.

Consecuentemente, con lo que antecede, la formación docente de los alumnos universitarios que se preparan para encarar su vida profesional futura, como educadores físicos, deberían hacer referencia, entre otras, a las peculiaridades siguientes:

a) **Conocimientos**

Su formación debería focalizarse, con especial atención, hacia los principios epistemológicos de la Educación Física, por concebirlas como el eje principal sobre el que giran los fundamentos y métodos científicos, y, en general, el estudio del origen, valor, esencia y límites del conocimiento. De ahí, que se apoyen sobre dos grandes áreas de desarrollo: **habilidad motriz y condición física**.

Asimismo, deberán recibir una formación metodológica y didáctica, en consonancia con las corrientes modernas de la disciplina, aplicando los conocimientos al campo de la educación.

Por último, al finalizar el curso, los alumnos deberían estar capacitados para:

- Definir los conceptos básicos.
- Distinguir entre principios, leyes, teorías y ciencias.
- Reconocer e identificar, principios teóricos, leyes o teorías, tanto, si son expuestas directamente, como si se les han de reconocer a partir de enunciados, bibliografía oportuna o estudio de casos.
- Retener y recordar los citados contenidos.
- Definir conceptos fundamentales, extraídos de la bibliografía correspondiente, fijando con claridad nociones y juicios, resolviendo supuestos prácticos, delimitando métodos, procedimientos y formas, ante situaciones concretas, etc., etc.

b) Hábitos

El alumno, habrá de adquirir, durante su capacitación, habilidades y destrezas que le capaciten para una asimilación vivenciada de la Educación Física y su proyección futura como educadores.

Entre otros, se proponen, como hábitos a desarrollar los siguientes:

- Capacidad para obtener información pertinente y adecuada a las exigencias de la E. F. moderna.
- La práctica cotidiana de la actividad físico-deportiva en sus diversas modalidades:
 - Deportes recreativos
 - Deportes de competición
 - Prácticas gimnásticas, educativa, terapéutica, etc.
 - Actividades de tiempo libre, ocio y recreación.
 - Actividades en la Naturaleza, en sus diferentes modalidades (acampada, marchas, montañismo, espeleología, senderismo, etc.)
 - Actividades aéreas y acuáticas
 - Etc.

c) Actitudes

Por actitud se entiende, entre otras acepciones, la “postura del cuerpo humano, especialmente cuando es determinada por los movimientos del ánimo, o expresa algo con eficacia”.

Las actitudes suelen clasificarse en los dos aspectos siguientes:

- 1- **Actitudes científicas**, que se concretan en armonizar el paso de una concepción popular, muy difundida, a un concepto científico del conocimiento de la Educación Física. Hay que desterrar las falsas, aunque

cómodas ideas, del recetario fácil de ejercicios, que suele proliferar en el ámbito de esta disciplina.

- 2- **Actitud participativa**, que debe prevalecer en toda labor de aprendizaje. Así, el alumno tomará conciencia de su propia responsabilidad, concibiendo su trabajo como medio de enriquecimiento y realización personal, en el ámbito de su competencia profesional futura y no como nueva respuesta a las exigencias del profesor, o, menos aún, como la aspiración o deseo de la obtención de un título. De este modo, el alumno, asumirá rectamente, una actitud vivenciada, a través de comprender y aplicar los contenidos de las materias que conforman su curriculum.

2.1. Comprender

Sinónimo de entender, contener, concebir... para ser capaces de:

- Explicar, traducir, desarrollar, comentar, narrar, redactar o referir, los principios, leyes o teorías estudiadas acordes con su metodología, problemas y soluciones, supuestos teóricos, etc.
- Ilustrar o aclarar con citas, ejemplos o casos prácticos los principios o teorías estudiadas.
- Exponer o manifestar, los contenidos estudiados, explicándolos verbalmente, mostrándolos mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Resumir contenidos amplios.
- Demostrar el valor y la efectividad de principios teóricos básicos.
- Analizar con exactitud, las fases de un proceso de datos, para lograr el tratamiento correcto de la información.
- Resumir los contenidos de varias teorías en relación con un tema concreto.
- Exponer y justificar la bibliografía utilizada.

2.2. Aplicar o adaptar

Por ello, los alumnos deberán:

- Elaborar un proyecto docente, acorde con planteamientos diversos, y en el que queden definidos, de manera precisa: la epistemología de la materia; el diagnóstico de la realidad educativa (centros, equipamientos, alumnos); objetivos; programa; metodología y evaluación.
- Seleccionar situaciones de aprendizajes según los casos, así como, las técnicas a utilizar, tanto cognitivas como motrices: afectivas o de conducta, etc.
- Elegir los métodos, procedimientos y formas, de acuerdo con los contenidos a enseñar.
- Definir los objetivos con claridad.

- Desarrollar una entrevista, o una observación, aplicando las técnicas estudiadas.
- Diseñar el sistema de evaluación, como comprobación de validez de la estrategia didáctica.

En relación con lo que antecede, los contenidos y tendencias, de la E. F., para unos, ciencia, para otros, teoría, han de girar, en el ámbito del desenvolvimiento universitario, en torno a unos objetivos educativos.

De ahí, que sin pretender hacer un ensayo histórico, en este trabajo, sí encontremos de interés explicitar ciertas referencias de tratados, autores, situaciones..., en los que, el devenir de la historia, puedan ser considerados referentes para lo que se entiende, actualmente, por Educación Física. Así, en el siglo V a. de C. se escribían tratados de gimnasia, que, desde la mentalidad de hoy, se les pudieran considerar como la génesis de esta disciplina, y que llegan a nosotros, a través de los denominados papiros de Oxirinco, consistentes en una especie de “libritos” para los maestros de gimnasia, bajo la denominación de la ciudad en la que se encontraron.

Desde la perspectiva histórica, suele considerarse a Grecia la cuna de la gimnasia y de las actividades atléticas, pues, no en balde, estas prácticas, se llevaron a cabo, primeramente, de forma reglada, por cretenses y espartanos, y, a partir del S. V a. de C., por una gran afluencia de griegos.

Más tarde, la gimnasia pasa de Grecia a Roma, donde probablemente sufriera influencia etrusca, pero, ni aún durante el periodo helenístico, es decir, cuando el esplendor griego alcanzó su mayor nivel sobre Roma, la gimnasia no ocupó el rango y el prestigio que había alcanzado en la Hélade.

Posteriormente, y después del paréntesis medieval, al renacer el amor por la antigüedad clásica con el Humanismo, volvió a renacer el ideal de “mens sana in corpore sano”. Así:

- **Francesco Petrarca (1304-1374)**, pionero del alpinismo en Europa, se le puede considerar como el primer impulsor de la restauración gimnástica helenística.
- **Victtorio de Feltre (1378-1446)**, en 1423, funda en la ciudad de Mantua la llamada “Casa Jocosa”, que concebía entre sus principios el educar lo físico, para que el espíritu pudiera sacar provecho de ello.
- **Martín Lutero (1483-1546)**, proponía la ejercitación física como medio para la consecución de mayor fuerza y agilidad.
- **Thomas Elyot (1490-1546)**, médico humanista, considerado como el padre de la educación inglesa, recomendaba el ejercicio físico, a través de un catálogo en el que se proponía la práctica de las carreras, saltos de longitud y pértiga, lanzamiento de pelota, disco, jabalina, tiro con arco...
- **Juan Luis Vives (1492-1540)**, concreta que, el objetivo principal de la salud física, es la salud moral, de ahí, que centre su atención en los ejercicios físicos, para que los niños adquirieran, durante su crecimiento, firmeza y robustez y que los deportes se orientasen hacia su endurecimiento corporal.

- **Michel Eyquen de Montaigne (1523-1592)**, se basa en los juegos y en los deportes. A la Educación Física le asignaba la función de endurecer al organismo para hacerlo resistente al dolor.
- **Francisco Rebelais**, nacido en Francia en 1595, es considerado, en el orden pedagógico, como el representante más destacado del realismo humanista. En su novela satírica Gargantúa y Pantagruel, hace referencia a la actividad física, con especial atención a los ejercicios, alimentación, aire puro... Su personaje, el joven héroe Gargantúa, no solamente cultiva la inteligencia, sino que, aprende a cabalgar, manejar la pica, el hacha, el sable, el arco, la daga..., practica el salto, la natación, el remo, la escalada... Recomendó, insistentemente, la práctica de la educación física y la higiene escolar. El juego y el estudio deberían alternarse. En el orden religioso, se opuso a los actos de culto externo, a las lecturas de libros devotos y a las oraciones rutinarias.
- **Cristóbal Méndez**, ejerció la medicina en la ciudad de Jaén. Considerado el precursor de la Medicina Deportiva, publica en Sevilla, en 1553, su obra titulada “Libro del ejercicio y sus provechos”, radicando su interés, fundamentalmente, en que es el primer estudio sistematizado sobre el ejercicio y sus relaciones con la salud, así como, con otros aspectos de la medicina.
- **Girolamo o Hieronymus (Jerónimo) Mercuriales o Mercuriale (1530-1606)**, médico italiano, famoso en su profesión y de la enseñanza en Padua, Bolonia y Pisa. Hace una recopilación informativo-literaria de la gimnasia antigua, en su tratado publicado en 1569, bajo el título “De arte gymnástica libri sex”, con la pretensión de concienciar a intelectuales y a médicos, de la época, de los beneficios de la gimnasia, dándose el caso que, un porcentaje muy elevado de facultativos italianos, llegaron a confiar tanto en el ejercicio físico, que lo consideraron como el mejor medio terapéutico contra las enfermedades.
- **John Locke (1632-1704)**, destaca la importancia de un ambiente físico grato y los juegos en el mantenimiento de la salud. Resalta la importancia de la alimentación equilibrada, vestidos holgados y la proliferación de los ejercicios. Su objetivo, es conseguir la educación física, moral e intelectual.
- **Inmanuel Kant (1742-1804)**, aunque sus obras más importantes, en el ámbito filosófico fueron “La crítica de la razón pura”, “Crítica de la razón práctica” y “Crítica del juicio”, en el campo pedagógico nos legó su obra “**Tratado de pedagogía**”, en la que distingue una doble educación: física y práctica. La primera comprende la crianza, la disciplina, la cultura y la educación física y del espíritu, mientras que la práctica o educación moral la concreta en el estar en posesión del criterio para seleccionar y practicar los “fines buenos”.
- **Juan Jacobo Rouseau (1712-1778)** fue abanderado de su tiempo al propagar la necesidad de una gimnasia infantil, seguida entre otros por Scheller, Goethe, Pestalozzi, etc. En su obra el **Emilio**, concreta que, el ejercicio corporal, influye sobre el alma del niño y los juegos colectivos sobre la comunidad.

Durante los siglos XVIII y XIX, las concepciones pedagógicas van a sufrir profundos cambios, a través de las escuelas experimentales de Pestalozzi y de los jardines de Froebel.

Para **Pestalozzi**, la primera educación física se dará en el seno familiar, y en segundo lugar en la escuela, donde se le debe ofrecer al alumno, en un ambiente de libertad, el mayor número de ejercicios que pueda realizar acorde con sus movimientos naturales. Es considerado como el padre de la pedagogía moderna.

Asimismo, en España, merece destacarse a **Gaspar Melchor de Jovellanos** que en su Proyecto de Ley de Instrucción Pública, explicitaba, que “la Educación Física, en general, tendrá por objeto la perfección de los movimientos y acciones naturales del hombre”.

La historia de la actividad física, se confunde, durante esta época, con la de las instituciones y aspiraciones surgidas en las denominadas escuelas europeas, tales como:

La Alemana, en la que figuran como representantes destacados, en el proceso evolutivo de la Educación Física, Guts Mutis y Frederik Ludwig Jahn.

La Sueca, con Nachteggall, Per Henrik Ling y A. Ling.

La Inglesa, con Thomas Arnold.

La Escuela Francesa, con Francisco de Amorós.

En **España**, destacan, Marcelo Sánchez y, también, Amorós.

Mientras que los deportes, especialmente los modernos, son introducidos en nuestro país, durante 1905, por el barón Güell y el marqués de Pons. A partir de esta fecha se organizan ciclos de conferencias, en las que intervienen especialistas extranjeros de la EF., como, entre otros, el catedrático alemán, Arthur Holz, que propagó el atletismo en España, creándose en 1918, la federación de este deporte.

En la primera mitad del siglo XX, surgen, los tres grandes movimientos gimnásticos siguientes:

- **Movimiento del Centro**, que representa las nuevas tendencias y corrientes gimnásticas de Alemania, Austria y Suiza, comprendiendo “**el movimiento rítmico de Dacroze**”, **el nacimiento de “la gimnasia moderna de Rudolf Rode”** y “**la gimnasia natural de escolar austriaca**” de Gaulhofer y Streichez.
- **Movimiento del Norte**, formado por la escuela sueca, con la aportación de técnicas de construcción y realización de ejercicios. Entre sus personajes más genuinos destacan, Eli Björkstén, Niels Bukh y J. Lindhard.
- **Movimiento del Oeste**, representado por Herbert, autor del “**Método Natural**”, basado en las actividades en la Naturaleza.

Por su parte, en España, durante la segunda mitad del siglo XX, los organismos públicos responsables de la EF., fueron el Ejército; Frente de Juventudes; Sección Femenina; Delegación Nacional de Deportes; Sindicato Español Universitario; Junta Nacional de E. F.; Junta Nacional de Educación Universitaria, Consejo Superior de

Educación Física y Deportes; Instituto de Ciencias de la Educación Física y Deportes; y lógicamente el Ministerio de Educación y Ciencia.

Con la síntesis del panorama histórico, reflejado, en las aportaciones precedentes, se llega al último cuarto del siglo XX, en el que, en el ámbito universitario español se le va a reconocer, a la Educación Física y a los Deportes, la dignidad que, hasta entonces, le había sido vedada, así, surgen la Diplomatura y Licenciatura en E. F. en la década de los 80 y progresivamente se va escalando, no exento de dificultades, el acceso al tercer ciclo, hasta llegar, a la actualidad, donde las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal y la de Educación Física, irrumpen con ahínco en el quehacer investigador, siendo impulsoras de Programas de Doctorado, elaboración, dirección y defensa, según los casos, de tesis doctorales, en las que quedan reflejadas, fehacientemente, el nivel investigador que, cada día, va alcanzando mayor nivel y respeto, entre las otras áreas de conocimiento universitarias, al incidir sobre temas tan importantes para la vida, como es la conservación y acrecentamiento de las capacidades morfofuncionales del ser humano, a través del ejercicio físico, o la corrección o aminoramiento de malformaciones osteoarticulares por medios kinestésicos, o al mantenimiento de una vida sana, durante el envejecimiento, o los descubrimientos para una mejor calidad de vida, en personas con discapacidades motoras o psíquicas, así como, la investigación de ofertas para la calidad de vida, mediante actividades en el medio natural, de tiempo libre, ocio y recreación, tanto en lo referido a su influencia del fortalecimiento corporal, como en el de la convivencia, ante situaciones imprevistas.

Educación Física y Deportes

Otro término digno de mención es el conferido al Deporte, que, desde la perspectiva educativa, lo concebimos en relación con la E. F. como un medio educativo y no como una fase de preparación hacia la vida profesional. De ahí, que la relación entre ambos conceptos, puedan servir para aclarar la identidad de cada uno.

Así, para algunos autores, entre ellos Herbert (propulsor del método natural) el juego y el deporte, no son otra cosa que un apartado del método general de la Educación Física, en contraposición a quienes consideran que no deben confundirse términos que abarcan campos, fines y medios diferentes.

Sin embargo, existen algunas características comunes, frente a otras, que diferencian a la Educación Física y al Deporte, como, entre otras:

- Con la E. F. se pretende, a través de movimientos localizados y precisos o globalizados, genéricos o considerados en la totalidad del cuerpo, la corrección y mejora de las capacidades humanas.
- Con el Deporte, en cambio, se pierde el carácter sistemático, para dar paso, durante el juego, y no durante el entrenamiento, a una actividad espontánea, que contribuye, en último extremo, a la afirmación de la libertad.
- El ejercicio físico, practicado con el deseo de conseguir la mejora corporal, es el medio habitual con que cuenta la Educación Física, en aras a la consecución de sus objetivos.

- En contraposición, el deporte se realiza con la voluntad de conseguir la victoria, para ello se compete. Sin embargo, desde una concepción educativa, el deporte, debe concebirse como un medio para el ejercicio de la convivencia, de ahí, que se compita con espíritu de ganar, limpia y honestamente, con deseo de emular y no de envidiar al adversario. Éste debe ser el espíritu que anime la rivalidad o aspiración a la misma cosa.

En consecuencia, es fácil entender que las relación lógica del ejercicio físico, pueden ser, de uno, otro, o, de los dos ámbitos a la vez. De ahí, que, en muchos casos, la delimitación de las competencias descritas, encuentren ciertas dificultades, aunque, en definitiva, debería ser la finalidad perseguida, la nota que indicara su definición o determinación.

Por su parte, la Educación Física en la actualidad, se basa, también, en los principios dominantes que marcan las pautas de nuestra vida cotidiana:

- Grandes aceleraciones, que influyen en la convivencia social, con los consecuentemente cambios de todas clases.
- Crisis, mutaciones o cambios desfavorables del pensamiento.

Finalmente, se puede convenir, que la Educación Física no pretende transmitir abundancia de bienes culturales, pero, no se le puede negar, ser artífice para la adquisición de habilidades, así como, el facilitar ocasiones para acercar al individuo a la realidad que le circunda.

Educación Física e investigación

Otro de los retos en los que la Educación Física se está abriendo camino, aunque no con la celeridad que algunos deseamos, es en el campo de la investigación científica. En este sentido, la contribución universitaria ha facilitado, primero, su incorporación a las titulaciones en los tres ciclos (Diplomados, Licenciados y Doctor) al conjunto de las ya existentes, y, en segundo lugar, con su asentimiento para, en igualdad de condiciones, a la propuesta y coordinación de Programas de Doctorado, dirección y elaboración de tesis, sin más limitaciones que las que se les pudieran apreciar a otras áreas del saber científico, pues, la Educación Física, cuenta con similares ocasiones de investigación que cualquier otro estamento universitario, de ahí, que el proceso evolutivo de estas acciones, solamente, depende de quienes hemos dedicado nuestras vidas a algo en lo que confiamos, poniendo nuestras miras en la polar hacia la que dirigimos nuestros deseos, y a las que se han subordinado muchas ilusiones, inquietudes, renunciadas, etc.

Por ello, el proceso investigador universitario, se puede concebir, no, solamente, como un derecho del profesor, sino, más aún, como un deber, ya que los descubrimientos y aportaciones, nuevas, constituyen la fundamentación de la docencia, al posibilitar, simultáneamente, el descubrimiento de nuevos proyectos científicos y el desarrollo más conveniente de la función docente. Lo contrario, podría reducir su labor a una mera tarea informativa, o, simplemente como transmisora de un cúmulo de contenidos, sin una validación y comprobación, por parte de quien transmite, al tiempo, que, no se daría ocasión, a los alumnos, para la consecución de la otra vertiente, concretada en su

formación, para hacer frente a los retos que la vida les deparará, con espíritu crítico y con fundamentos científicos, acorde con la realidad social de cada momento, así como, con un alto nivel de convicciones que hagan posible la transmisión de esas inquietudes.

Desde la perspectiva de la Educación, la investigación podría focalizarse, entre otras, en las líneas de actuación siguientes:

- **Histórica:** Para concebir nuestra proyección futura, sin desatender los descubrimientos de quienes nos precedieron en este quehacer, y, también, por qué no, como muestra de reconocimiento a su trabajo y aportaciones.
- **Científica:** En el ámbito del conocimiento morfofuncional del cuerpo humano; de sus malformaciones osteoarticulares y sus tratamientos kinestésicos...
- **Metodológica y didáctica:** Focalizada hacia el descubrimiento de nuevos procedimientos, métodos y formas de enseñanza y de evaluación.

Con estas aportaciones, se abre un horizonte determinante, en nuestro quehacer investigador, orientado hacia dos objetivos ambiciosos, pues, si bien, se pretende hacer una ordenación de elementos mediante el estudio de la trayectoria histórica de esta disciplina, no es menos importante, los descubrimientos de fundamentos científicos sobre los que se asienta la misma. Asimismo, y desde la perspectiva de la educación, no se puede circunscribir, solamente, el estudio, al ámbito de la ciencia de esta materia, pues, quedaría sin sentido, si no existiera una línea dirigida a la investigación de métodos, que posibiliten su enseñanza, mediante procedimientos y estrategias, concordantes con los fines que se persiguen, especialmente hacia aquellas que tienden a concebir, al ejercicio físico, como el artificio posible para el acrecentamiento de las capacidades morfofuncionales del ser humano, a través de movimientos, sentidos y vividos, por los practicantes, y, por otra parte, hacia la corrección o aminoramiento de malformaciones, congénitas o adquiridas, que pudieran afectar al mismo.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ DEL PALACIO, E. (1996): *Cristóbal Méndez. Libro del Ejercicio Corporal*. León, Universidad de León.

BRAVO BERROCAL, R. (1993): *Contexto histórico referencial del Sistema Educativo Español (1900-1980)*. Málaga, Dto. Didáctica Exp. M., P. y C.

BRAVO BERROCAL, R. (1993): *La cultura física en el Ordenamiento Jurídico Español (S. XIX)*, Málaga, Dto. De Didáctica Exp. M., P. y C.

BRAVO BERROCAL, R. (1994): “El juego: entrenamiento social”, en *Didáctica de la E. F. Diseños curriculares en Primaria*, pp. 44 y ss. Sevilla, Wanceulen,

BRAVO BERROCAL, R. (1995): *La Educación Física en la Legislación Española (1900-1980)*. Málaga, Ágora.

BRAVO BERROCAL, R. (1998): “Concepto de Educación Física: Evolución y desarrollo de los distintos conceptos”, en Curso de actualización en Didáctica de E. F.. Córdoba, Cajasur e IAD. pp. 19-47.

BURGENER, L. (1967): *Juan Jacobo Rouseau y la Educación Física*, IX (1-4): 321-334.

CAGIGAL, J. M^a (enero 1968): “La Educación Física ¿Ciencia?”: *Revista Española de E. F. y Medicina del Deporte*, 219.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT (1967): Salvat editores, S. A. Duodécima edición (1^a Ed. 1906-1920), Tomo 5, p. 21.

DIEM, CARL (1966): *Historia de los Deportes*. Barcelona, Luis de Caralt.

GARCÍA SERRANO, R.: “Ocio y deporte en la España de los Austrias”, en Cátedras Universitarias de tema Deportivo Cultural. Universidad de Navarra, p. 62.

HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. L.: (2001), “Didáctica de la Educación Física”, en *Revista Digital Lecturas de E. F. y Deportes*, 42. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/ef42/didacef.htm>

ROMERO GRANADOS, S. (2007): “Tic y Educación Física” en *Educación Física, Deporte y Nuevas Tecnologías*, Sevilla, Junta de Andalucía, (Conserjería de Turismo, Comercio y Deportes).

ROMERO, C. (2001): “Educación Física y su investigación Didáctica”, en A. Díaz y E. Segarra. Actas del 2º Congreso Internacional de E. F. y Diversidad, Murcia, Consejería de Educación y Universidades, pp. 365-378.

VIZUETE CARRIZOSA, M. (2002): “La Didáctica de la E. F. y el Área de Conocimiento de Expresión Corporal: Profesores y curriculum”, en *Revista de Educación*, 328, pp.137-154.